



SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE

Resolución del Consejo de Rectores N° 001 de mayo 06 de 2016

“Por medio del cual se realizan ajustes al Plan de Estudios de la Maestría en Educación ofertada por las universidades de la Red SUE-Caribe”

El Consejo de Rectores del SUE-Caribe en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO QUE:

- En el artículo 9º literal a) del acuerdo No 001 de noviembre 30 de 2011 faculta al Comité Académico del SUE-Caribe para presentar al Consejo de Rectores las modificaciones a que haya lugar en los programas de formación avanzada del SUE-Caribe
- El Comité Curricular Regional de la Maestría en Educación, como producto de la autoevaluación del programa, determinó una reorganización de créditos e incluyó cursos electivos de profundización y presentó al Comité Académico del SUE-Caribe un ajuste al Plan de Estudios, que no afecta el número total de créditos académicos ni el nombre del programa.
- El Comité Académico del SUE-Caribe estudió la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Educación presentada por el respectivo Comité Curricular Regional, considerándola pertinente y ajustada a la normatividad vigente.
- El Comité Académico del SUE-Caribe en su sesión del día 29 de octubre de 2015 aprobó enviar al Consejo de Rectores el ajuste al Plan de Estudios de la Maestría en Educación para su estudio y aprobación
- El Consejo de Rectores del SUE-Caribe reunido el día 6 de mayo de 2016 aprobó por unanimidad el ajuste al Plan de Estudios de la Maestría en Educación ofertada por las universidades miembros de la Red SUE-Caribe

En virtud de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO 1º. Ajustar el Plan de Estudios del programa de Maestría en Educación, ofertado por las universidades miembros de la Red SUE-Caribe, con los cursos básicos y electivos de línea de investigación o de profundización, seminarios de investigación asignación de horas semestrales y créditos académicos indicados a continuación.



SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE

Resolución del Consejo de Rectores N° 001 de mayo 06 de 2016

PRIMER SEMESTRE					
	NOMBRE DEL CURSO	HPS	HIS	HTS	CREDITOS
ECS	FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA Y FILOSOFIA DE LA EDUCACIÓN	48	144	192	4
CCA	PROCESOS DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR, DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	36	108	144	3
IEP	ENFOQUES, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	36	108	144	3
IEP	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I: ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	24	48	72	2
TOTAL SEMESTRE		144	408	552	12
SEGUNDO SEMESTRE					
	NOMBRE DEL CURSO	HPS	HIS	HTS	CREDITOS
CCA	ELECTIVA 01 – CURRÍCULO, COGNICION Y APRENDIZAJE	24	72	96	2
ECS	ELECTIVA 01 - EDUCACION, CONVIVENCIA Y SOCIEDAD	24	72	96	2
IEP	DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN/INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGOGICA I	72	216	288	6
IEP	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN II	24	72	96	2
TOTAL SEMESTRE		144	432	576	12
TERCER SEMESTRE					
	NOMBRE DEL CURSO	HPS	HIS	HTS	CREDITOS
CCA	ELECTIVA 02 – CURRÍCULO, COGNICION Y APRENDIZAJE	24	72	96	2
ECS	ELECTIVA 02 - EDUCACION, CONVIVENCIA Y SOCIEDAD	24	72	96	2
IEP	DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN/INNOVACION EDUCATIVA Y PEDAGOGICA II	48	144	192	4
IEP	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN III	48	144	192	4
TOTAL SEMESTRE		144	432	576	12
CUARTO SEMESTRE					
	NOMBRE DEL CURSO	HPS	HIS	HTS	CREDITOS
CCA	ELECTIVA 03 – CURRÍCULO, COGNICION Y APRENDIZAJE	24	72	96	2
ECS	ELECTIVA 03 - EDUCACION, CONVIVENCIA Y SOCIEDAD	24	72	96	2
IEP	ORGANIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN	72	216	288	6
IEP	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN/INTERVENCIÓN IV	48	144	192	4
TOTAL SEMESTRE		168	504	672	14
TOTAL PROGRAMA		600	1800	2400	50

HPS: HORAS PRESENCIALES SEMESTRALES
HIS: HORAS INDEPENDIENTES SEMESTRALES
HTS: HORAS TOTALES SEMESTRALES
IEP: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA
CCA: CURRÍCULO, COGNICIÓN Y APRENDIZAJE
ECS: EDUCACIÓN, CONVIVENCIA Y SOCIEDAD



**SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE**

Resolución del Consejo de Rectores N° 001 de mayo 06 de 2016

ARTICULO 2º. Enviar la presente resolución a cada una de las universidades miembros de la Red SUE-Caribe que tienen el Registro Calificado del programa de Maestría en Educación, para el respectivo registro, asignación de códigos a los cursos y adopción del ajuste al Plan de Estudios por las instancias correspondientes en cada institución.

ARTICULO 3º. Comunicar el ajuste del Plan de Estudio al Ministerio de Educación Nacional a través de la instancia correspondiente en cada universidad de la Red SUE-Caribe, que tiene Registro Calificado del programa de Maestría en Educación. Esta modificación se aplicará para las cohortes que inicien a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTICULO 4º. Comuníquese al Comité académico del SUE-Caribe y al Comité Curricular Regional de programa de Maestría en Educación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas previas que le sean contrarias,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Riohacha a los 06 días del mes de mayo de 2016

CARLOS ROBLES JULIO
RECTOR PRESIDENTE
SUE-CARIBE

NEIL ANAIS TORRES LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO
SUE-CARIBE